ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2012 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"

En fecha de 12 de diciembre de 2012, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Nota DC/MEC Nº 1088/2012, de fecha 21/11/2012, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- NOTA DNCP Nº 32903/2012, de fecha 23/11/2012, donde comunican que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir puntos de la Carta de Invitación que adecuar.
- NOTA DC- MEC Nº 1226/2012, de fecha 26/11/2012, remitida a la D.N.C.P., a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota DNCP Nº 32903/2012.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 580/2012, de fecha 19 de noviembre de 2012.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado (expediente Nº 346297 de fecha 26/11/2012).
- Invitación cursada a potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 04/12/2012, donde se deja constancia que se ha presentado 1 (una) oferta para el llamado de referencia, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Adenda Nº 1.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 12/12/2012, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las firmas: FIRE MASTER S.R.L., ACI de MARIO APONTE CANO y DISTRIBUIDORA DIPAU de JUAN CARLOS PAREDES CÁCERES.

En fecha de 12 de diciembre de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Declaración Jurada
FIRE MASTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
ACI de MARIO APONTE CANO	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA DIPAU de JUAN CARLOS PAREDES CÁCERES	Cumple	Cumple	Cumple

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FIRE MASTER S.R.L.	ACI de MARIO APONTE CANO	DISTRIBUIDORA DIPAU de JUAN CARLOS PAREDES C.
1	Extintor de 6 kg	18.000.000	20.280.000	27.648.000
2	Extintor de 4 kg	5.250.000	6.795.000	7.680.000
TOTALES		23.250.000	27.075.000	35.328.000

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL M) DEL PUNTO 10 DE LA CARTA DE INVITACIÓN

REQUISITO	FIRE MASTER S.R.L.
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado y con sello de la empresa	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	FIRE MASTER S.R.L.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Registro Único del Contribuyente del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial vigente	Cumple
Fotocopia o constancia de ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 55/2012 "ADQUISICION DE EXTINTORES", a la empresa FIRE MASTER S.R.L., RUC Nº 80022912-6, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	Extintor de 6 kg	Unidad	Unidad	120	150.000	18.000.000
2	Extintor de 4 kg	Unidad	Unidad	15	350.000	5.250.000
TOTAL						23.250.000

2.- COMUNICAR al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

C.P. Gerardo Moreno
Dirección de Contrataciones

Econ. Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Raúl Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Della Pineda Fretes
Dirección Administrativa